

(18) ES (19) Y (21) (22)	NUMERO 279987
	FECHA DE PRESENTACION 24-5-83



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1984

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	82/09316	25-5-82	FRANCIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 51/00, 55/74

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE TRAMPILLA DE LLENADO, PRINCIPALMENTE PARA DEPOSITOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES".

(71) SOLICITANTE (S)
1) AUTOMOBILES CITROEN y 2) AUTOMOBILES PEUGEOT.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1) 75, Av. de la Grande-Armée, 75 116 París, Francia, y 2) 62, boulevard Victor-Hugo 92200 NEUILLY SUR SEINE, Francia

(72) INVENTOR (ES)
Didier Michel BLION

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.-83.426)

CG/

1 La presente invención se refiere a las trampillas de llenado, principalmente de los depósitos de vehículos automóviles, que comprenden un batiente articulado, acoplado a un tapón obturador enclavable.

5 Las trampillas de llenado de vehículos automóviles, que protegen el acceso a la tubuladura de llenado, son objeto, con frecuencia, de tentativas de fractura. Como en las trampillas actualmente realizadas el batiente forma cuerpo con el tapón, estas tentativas ocasionan un deterioro de este batiente, incluso si son infructuosas.

10

 La presente invención tiene por objeto una trampilla de llenado perfeccionada, a fin de remediar este inconveniente.

 La trampilla de llenado según la invención se caracteriza porque el acoplamiento del batiente y del tapón es realizado de tal modo que ceda, cuando un esfuerzo ejercido sobre el batiente alcanza cierto umbral.

15

 En estas condiciones, cualquier deterioro del batiente, en el curso de una tentativa de fractura, es evitado. La presencia del tapón intacto y aún enclavado, después de la apertura del batiente, tiene un efecto disuasorio. Finalmente, la fractura del tapón separado del batiente, que ejercía sobre él un efecto de palanca, es mucho más difícil.

20

 En una forma de realización ventajosa de la invención, el batiente es solidario de, al menos, dos lengüetas flexibles, que se hallan dirigidas hacia el interior de la trampilla, y cuyos extremos llevan picos de retención que pueden entriquetarse sobre el tapón.

25

 Se describe a continuación, a título de ejemplo

30

1 no limitativo, una forma de realización de la trampilla de
llenado según la invención, con referencia al dibujo anejo,
en el que:

5 La Figura 1 es un corte de la trampilla según 1-I
de la figura 2.

La Figura 2 es una vista de la misma en planta
con arranques parciales.

10 En el dibujo, se observa una trampilla de llena-
do que comprende un revestimiento 1 integrado en la carro-
cería 2. La tubuladura de llenado 3 está fijada por tapones
4 al revestimiento 1, alrededor de un orificio previsto en
el fondo de este revestimiento, con interposición de una
junta de estanquidad 5, y de una base anular de apoyo 6.

15 La abertura de la base 6 puede ser obturada por
un tapón 7, que comprende un cuerpo central 8, solidario de
un collar periférico 9, que puede apoyarse sobre la base 6,
con interposición de una junta de estanquidad 10. En el inte-
rior del cuerpo central 8 está dispuesto un tambor de en-
clavamiento 11, cuyo elemento móvil 12 es solidario de un
20 casquillo de arrastre 13, parcialmente dispuesto en el inte-
rior del cuerpo central 8. Este casquillo está introducido
en una torreta de cobertura 14, y está solidarizado con
ella por un pasador 15. La torreta 14 lleva, en su perife-
ria, espigas 16, que pueden atravesar muescas 17, previs-
tas en la base 6, e introducirse bajo un cuello plegado 6a
25 de esta base.

30 Un batiente 18 está enlazado al revestimiento 1
por una charnela 19, cuyo eje está representado en 20. El
batiente 18 lleva una serie de lengüetas flexibles 21, que
están dirigidas hacia el interior, perpendicularmente al

1 plano del batiente; el extremo de cada una de estas lengüetas constituye un pico de retención 22, dirigido radialmente hacia el interior, y que puede entrinquetarse detrás de un saliente, previsto sobre el borde periférico del fondo de las muescas 23, que se disponen en el collar 9, y en las que se introducen las lengüetas. Las lengüetas pueden formar un solo cuerpo con el batiente o ser insertadas.

5 El batiente 18 lleva en su centro un orificio 24, a la altura del barrilete 11, que permite la introducción en este último de un medio de mando constituido, por ejemplo, por una llave.

10 En tiempo normal, el batiente es enganchado al tapón 7. Después del llenado del depósito, el conjunto es plegado en el entubado y enclavado de la forma habitual. Mediante la llave introducida en el tambor 11, por la abertura 24, se hace girar el elemento 12 del cerrojo que arrastra a la torreta 14. Las espigas 16 de esta torreta, que se han introducido en las muescas 17, llegan a apoyarse bajo el cuello plegado 6a de la base 6, comprimiendo la junta 10, lo que garantiza la estanquidad.

15 Si una vez enclavada la trampilla de llenado, se ejerce un esfuerzo sobre el batiente 18 para abrir la trampilla, el batiente se desolidariza del tapón 7, que permanece mantenido en posición de cierre sobre el collar 6. Ni el batiente, ni el tapón se deterioran.

20 Se observará que la forma de cobertura y muy envolvente de la torreta 14, permite obtener una compacidad axial muy elevada. Es posible, por consiguiente, prever un revestimiento 1 muy plano, realizado por embutición directa sobre el carenado, lo que evita tener que realizar y fi

1 -jar un elemento insertado.

Es evidente que la presente invención no debe considerarse limitada a la forma de realización descrita y representada, sino que abarca, por el contrario, todas las variantes.

5

10

15

20

25

30

1 -tas se introducen en el interior de muescas, dispuestas en
un collar periférico del tápón.

5 6a.- Dispositivo de trampilla según una de las
reivindicaciones 2a a 5a, caracterizado porque los picos es-
tán dirigidos radialmente hacia el interior.

7a.- "DISPOSITIVO DE TRAMPILLA DE LLENADO, PRINCI-
PALMENTE PARA DEPOSITOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES".

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-
cede, representado en los dibujos que se acompañan y para
los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

Madrid, 10. ABR. 1984

P.A.

15 Alberto de Elizaburu
Por Poder.

20

25

30

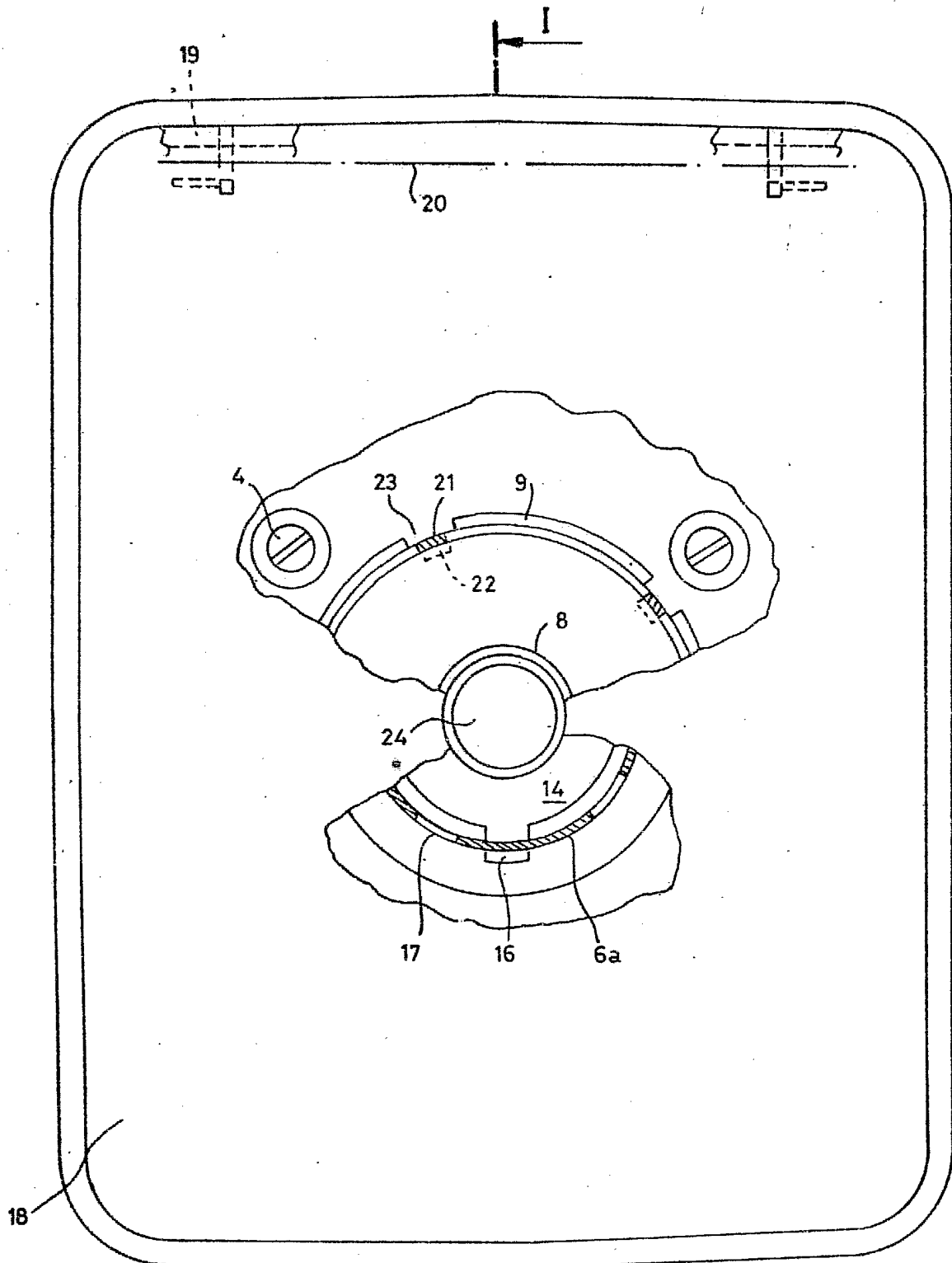


FIG. 2

Marked as Enclosure
For Files
[Handwritten Signature]

ESCALA VARIABLE

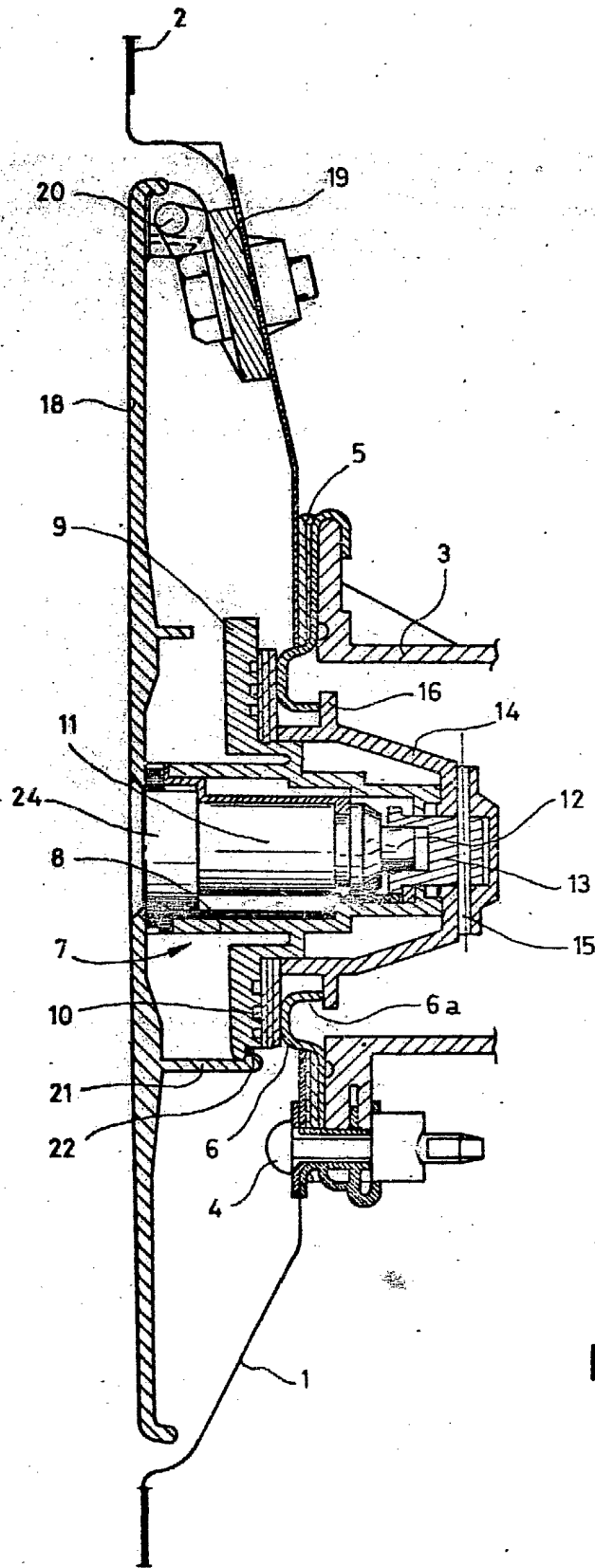


FIG. 1

Isabelle de Lizaburu
For [Signature]